



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 13 de febrero de 2024

AT-1222984

Señor(a)

**CASTILLO TEOBALDO**

Suscriptor **54560**

Ruta Reparto: **7610-18-035-002148**

Dirección: **C 9 21-54 P1**

Ciudad: **Florida**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: <u>cl</u>	Numero: _____
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1222984.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** FRANCISCO CUERO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

**ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL**

En la ciudad de **Florida**, Valle del Cauca, a los ( ) del mes de ( ) de ( ), se presentó el(a) señor(a) \_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **54560** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1222984** oficio calendarado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador(a):

✓  
\_\_\_\_\_  
C.C No.

\_\_\_\_\_  
C.C No.



Florida, 13 de febrero de 2024

AT-1222984

Señor(a)

**CASTILLO TEOBALDO**

Suscriptor **54560**  
Ruta Reparto **7610-18-035-002148**  
C 9 21-54 P1  
Florida

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: <input checked="" type="checkbox"/>	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> _____ FIRMA	

11:30 am

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

26-02-2024  
no caso solo  
no devolucion

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 27 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2248 - 2283, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1222984 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2295.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"se realiza visita al predio por desviación de consumo, en la visita realizada en varias ocasiones no se encontró al usuario para realizar la revisan interna por lo anterior se procedió a tomar lectura. por lo anterior se informa "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **27M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a se realiza visita al predio por desviación de consumo, en la visita realizada en varias ocasiones no se encontró al usuario para realizar la revisan interna por lo anterior se procedió a tomar lectura. por lo anterior se informa .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**



## FACTURACIÓN Y CARTERA

## NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

30

ENERO

2024

MUNICIPIO:

FLORIDA

## DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

CASTILLO TEOBALDO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

54560

DIRECCIÓN

C 9 21-54 P1 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-18-035-002148

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 7 enero en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 9 21-54 P1 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

  
 EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1222984)

NOMBRE CASTILLO TEOBALDO		DIRECCIÓN C 9 21-54 P1	MUNICIPIO FLORIDA	ESTR. 3
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-18-035-002148	SUSCRIPTOR 54560	C.C 54560	CONSUMO PROMEDIO 8

12-02-24 Hora Inicio: 10:20 Hora Finalización: 10:30 CRITICA X PQR  
Consumo: 6 Lectura Anterior: 2242 Lectura Actual: 2248

RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	_____	SERVICIO ACUED	<input checked="" type="checkbox"/> ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

ABRIL	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
PARADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	130393407
DEBILITADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

<u>NO</u>	SANITARIOS	<u>NO</u>	OTROS	<u>NO</u>
<u>NO</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

FRIGIFEROS	_____	LAVAPLATOS	_____	LLAVES TERMINALES	_____	OTROS	_____
REFRIGERADORES	_____	DUCHAS	_____	ORINALES	_____		

REVISION DEL MEDIDOR

LECTURA	<u>NO</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	_____	VISIBLE	<u>NO</u>
REVISION DEL MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>			INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
1-27	2283				se visita
12-24	2295	12			el predio
12-24	2295				en varias
12-24	2295				oportunidades
					no se encuen
					tra nadie
					inf: estan de
					viaje usine

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: informa

CS  
Andrés García  
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]  
FUNCIONARIO ACUAVALLE

VERIFICADOR

VERIFICADO